



## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 7 de enero de 2016 sobre calificación urbanística de instalación de planta de gestión, valorización y/o reciclaje y almacenamiento de residuos de la construcción y demolición. Situación: parcela 108 del polígono 7. Promotor: Caypa, SL, en Aceuchal. (2016080065)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de instalación de planta de gestión, valorización y/o reciclaje y almacenamiento de residuos de la construcción y demolición. Situación: parcela 108 (Ref.ª cat. 06002A007001080000MB) del polígono 7. Promotor: Caypa, SL, en Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 7 de enero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 25 de enero de 2016 por el que se hace pública la renuncia a la celebración del contrato de servicio para la realización de "Controles administrativos de subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013". Expte.: SE-01/2016. (2016080188)*

Mediante Resolución de 25 de enero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Empleo, se ha procedido a renunciar al procedimiento abierto para la contratación del servicio arriba indicado, ante la imposibilidad de ejecutar éste dentro del plazo exigido.

Mérida, 25 de enero de 2016. El Director Gerente del SEXPE, PD (Resolución de 2 de octubre de 2015; DOE n.º 202 de 20 de octubre), JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.